

	MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	COMERCIAL		
	CÓDIGO:	VIGENTE DESDE:	VERSIÓN:
	MAN-CO-01	20/10/2016	01
			PÁGINA:
			1 de 16



MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

MAN-CO-01


	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
	COMERCIAL			
	CÓDIGO:	VIGENTE DESDE:	VERSIÓN:	PÁGINA:
	MAN-CO-01	20/10/2016	01	3 de 16

TABLA DE CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	5
1.1.	INTRODUCCIÓN	5
1.2.	OBJETO.....	5
1.3.	RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO.....	6
1.4.	ALCANCE.....	6
1.5.	DEFINICIONES.....	6
1.6.	PRINCIPIOS	7
2.	AUTORIZACIÓN.....	8
2.1.	FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN.....	8
2.2.	PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN	9
2.3.	AVISO DE PRIVACIDAD.....	9
2.4.	CASOS EN LOS QUE NO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LOS DATOS	9
3.	DERECHOS Y DEBERES	9
3.1.	DERECHOS DE LOS TITULARES.....	9
3.2.	DEBERES DE LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	10
3.3.	DEBERES DE LOS ENCARGADOS DE LA INFORMACIÓN	10
3.4.	DEBERES RESPECTO AL TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES DE EDAD (NIÑOS Y ADOLESCENTES)	10
4.	POLÍTICAS DE TRATAMIENTO	11
4.1.	TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.....	11
5.	PROCEDIMIENTOS	12
5.1.	PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y PETICIONES	12




MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

COMERCIAL

CÓDIGO:	VIGENTE DESDE:	VERSIÓN:	PÁGINA:
MAN-CO-01	20/10/2016	01	4 de 16

CONSULTAS	12
PETICIONES	12
5.2. PROCEDIMIENTO PARA RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO, USO, CIRCULACIÓN Y SUPRESIÓN DE INFORMACIÓN.....	13
5.3. PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN Y REVOCATORIA DE BASE DE DATOS	13
5.4. PROCEDIMIENTO DE ACCESO, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN Y RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES	14
6. DISPOSICIONES FINALES	14
6.1. VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	14
6.2. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD. BIÓTICA CONSULTORES LTDA.	15
6.3. VIGENCIA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES.....	15
6.4. MECANISMOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	15
6.5. REGISTRO DE BASES DE DATOS	15
ANEXOS.....	16
Anexo 1. AVISO DE PRIVACIDAD	16

	MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
	COMERCIAL			
	CÓDIGO:	VIGENTE DESDE:	VERSIÓN:	PÁGINA:
	MAN-CO-01	20/10/2016	01	5 de 16

El presente manual tiene por objeto la conservación, protección, integridad y confidencialidad de los datos personales de los trabajadores, clientes y proveedores de la empresa. Para esto se ha diseñado una política de almacenamiento y tratamiento de la información que trabajadores, clientes y proveedores suministran durante la ejecución de de los proyectos en los que se prestan los servicios de consultoría e interventoría en medio ambiente. Estamos comprometidos con la protección de datos personales aplicable en cada territorio en donde operamos.

En resumen, el presente manual establece las políticas y los procedimientos a través de los cuales el titular de los datos personales puede hacer efectivos sus derechos relacionados con el tratamiento de sus datos y a su vez, el tratamiento que el responsable debe darle a los datos de terceros, así como los mecanismos para instar el cumplimiento de los deberes en cabeza del responsable del tratamiento. Así mismo, se dan algunas definiciones relativas a términos necesarios para la correcta aplicación de las mencionadas políticas, junto con los principios sobre los que se fundamenta la recolección y tratamiento de los datos personales.


1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1. INTRODUCCIÓN

Biótica Consultores Ltda., (La empresa), es una empresa dedicada a desarrollar labores de investigación técnico – científica sobre recursos naturales y medio ambiente, así como brindar asesoría y consultoría a entidades oficiales y privadas, vinculadas a nivel científico y tecnológico con recursos naturales y medio ambiente, como también del sector agroindustrial, infraestructura, petróleo, energético y minero; siempre ofreciendo soluciones desde una perspectiva biológica a nivel local, regional y departamental, se ha comprometido con la protección de datos personales y para ello, la Organización Biótica Consultores Ltda., presenta a trabajadores, clientes y proveedores las siguientes políticas y procedimientos de protección de datos personales, conforme a los lineamientos señalados en la Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015 en el Capítulo 25, Sección 1,2,3,4,5, y 6.

1.2. OBJETO

Reglamentar las políticas y procedimientos que serán aplicables en el manejo de información de datos personales, con el fin de garantizar y proteger el derecho fundamental de habeas data de los trabajadores, clientes y proveedores de Biótica Consultores Ltda, según las disposiciones contenidas en el Decreto 1074 de 2015.

	MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
	COMERCIAL			
	CÓDIGO:	VIGENTE DESDE:	VERSIÓN:	PÁGINA:
	MAN-CO-01	20/10/2016	01	6 de 16

1.3. RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

Razón social: Biótica Consultores Ltda.

Dirección: Anillo vial No.19-226 BI 2 501

Teléfonos: (7) 6373515 – 316 830 6662

Página web: www.bioticaconsultores.com

email: admon@bioticaconsultores.com – bioticaconsultores@gmail.com – info@bioticaconsultores.com

Responsable: Luis Fernando Cáceres Gómez – Director General


1.4. ALCANCE

El presente manual le es aplicable a los datos personales de personas naturales o jurídicas de naturaleza pública o privada, en el territorio colombiano o fuera de él, registrados en las bases de datos relativas a empleados, potenciales empleados, trabajadores retirados, accionistas, proveedores, potenciales proveedores, clientes y usuarios (en lo pertinente) de Biótica Consultores Ltda, los cuales sean susceptibles de tratamiento. Aplicará a los datos personales que sean objeto de recolección y manejo por parte de la empresa. Si a futuro, otras personas jurídicas entran a formar parte de la empresa, el manual aplicará a aquellas.

1.5. DEFINICIONES

Para la aplicación de las reglas y procedimientos establecidos en el presente manual, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.2.25.1.3 del Decreto 1074 de 2015, se entenderá por:

- δ **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- δ **Aviso de privacidad:** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, generado por el responsable del Tratamiento que se pone a disposición del Titular para el Tratamiento de sus datos personales. A través de este, se comunica al Titular de la información la existencia de las políticas aplicables para el tratamiento de sus datos personales, junto con la forma como acceder a las mismas y las características del tratamiento de los datos personales.
- δ **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- δ **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, tales como nombre y apellidos, documento de identidad, edad, domicilio, región, país, ciudad, código postal, número de teléfono fijo, número de teléfono móvil, dirección, dirección de correo electrónico, preferencias publicitarias, preferencia de consumo, preferencias de canales, quejas y reclamos, novedades de servicio, datos básicos y personales, datos de contacto, datos demográficos, datos de gustos, preferencias y hábitos.


	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
	COMERCIAL			
	CÓDIGO:	VIGENTE DESDE:	VERSIÓN:	PÁGINA:
	MAN-CO-01	20/10/2016	01	7 de 16

- δ **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- δ **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad de Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- δ **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- δ **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- δ **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- δ **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable o el Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- δ **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- δ **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos, en cualquier tecnología conocida o por conocer.

1.6. PRINCIPIOS

Biótica Consultores Ltda., estructura su Política de Protección de datos con base en los siguientes principios:

a) Principio de finalidad: El Tratamiento de la información en la empresa Biótica Consultores Ltda., obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, el cual se enmarcará en el manejo de la información para actividades relacionadas con su objeto social.

	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
	COMERCIAL			
	CÓDIGO:	VIGENTE DESDE:	VERSIÓN:	PÁGINA:
	MAN-CO-01	20/10/2016	01	8 de 16

- b) Principio de libertad: El Tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización.
- c) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- d) Principio de transparencia: En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del encargado del Tratamiento, información sobre los datos que reposen en sus bases de datos que le conciernan.
- e) Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento se deberá manejar con las medidas técnicas humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- f) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervienen en el Tratamiento de datos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive una vez finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

2. AUTORIZACIÓN

La recolección almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de Biótica Consultores Ltda., requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos. La empresa en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.


Con la mencionada autorización, los empleados, clientes y proveedores aceptan las políticas y condiciones que se establecen en el presente documento.

2.1. FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN.

La autorización del titular de la información constará en cada uno de los canales y mecanismos de recolección de datos de la empresa

Así, podrá constar en un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. La autorización será emitida por el titular previo al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo dispuesto en la sección 2, artículo 2.2.2.25.2.4., del Decreto 1074 de 2015.

Con el procedimiento de autorización se garantiza que se ha puesto en conocimiento del titular de los datos personales, tanto el hecho que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos, como que tiene la opción de conocer cualquier alternación a los mismos y el uso específico que de ellos se ha dado. Lo anterior con el fin de que el titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal.

	MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
	COMERCIAL			
	CÓDIGO:	VIGENTE DESDE:	VERSIÓN:	PÁGINA:
	MAN-CO-01	20/10/2016	01	9 de 16

2.2. PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN

Biótica Consultores Ltda., en su calidad de responsable y encargado del tratamiento de la información, dispondrá de los medios necesarios para mantener los registros técnicos y tecnológicos de cuándo y cómo se obtuvo la autorización por parte del titular de la información para el tratamiento de los mismos.

2.3. AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad es un documento físico, electrónico o cualquier otro formato, mediante el cual se informa al titular de la información sobre la existencia de políticas que le serán aplicables, así como la forma en la que pueden acceder a las mismas y las características del tratamiento que se le dará a los datos personales. (Anexo 1.)

2.4. CASOS EN LOS QUE NO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LOS DATOS

La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:


- Datos de naturaleza pública
- Casos de urgencia médica o sanitaria
- Tratamiento de información autorizado por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos Relacionados con el registro civil de las personas (excluye datos biométricos así como datos sensibles).

3. DERECHOS Y DEBERES

3.1. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de datos personales que reposen en las bases de datos de la empresa Biótica Consultores Ltda., son los siguientes:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a La empresa.
- c) Ser informado por La empresa respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en el Decreto 1074 de 2015, habiéndose agotado el trámite de consulta o reclamo según lo indicado en el mencionado Decreto.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
	COMERCIAL			
	CÓDIGO:	VIGENTE DESDE:	VERSIÓN:	PÁGINA:
	MAN-CO-01	20/10/2016	01	10 de 16

3.2. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Biótica Consultores Ltda., como responsable de la información presenta los siguientes deberes a su cargo:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo derecho de sus datos personales.
- b) Solicitar y conservar, copia de la autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Rectificar la información cuando ésta sea incorrecta y comunicar lo pertinente a cada encargado del tratamiento de información.
- f) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en Decreto 1074 de 2015.


3.3. DEBERES DE LOS ENCARGADOS DE LA INFORMACIÓN

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo derecho de los datos personales.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos señalados en el Decreto 1074 de 2015.
- d) Actualizar las novedades sobre la información reportada por los titulares de los datos dentro de los (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- e) Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en el Decreto 1074 de 2015.
- f) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

3.4. DEBERES RESPECTO AL TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES DE EDAD (NIÑOS Y ADOLESCENTES)

Deberes respecto del tratamiento de datos de menores de edad (niños y adolescentes):

Biótica Consultores Ltda., en su calidad de responsable y encargado del tratamiento de los datos personales de los mencionados grupos deberán tener especial cuidado en asegurar el cumplimiento de la Ley respecto a estos grupos y el respeto de los derechos de los mismos, en especial respecto a datos personales que no encuadren en la categoría de datos de naturaleza pública (nombre, sexo, fecha de nacimiento, etc.).

	MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
	COMERCIAL			
	CÓDIGO:	VIGENTE DESDE:	VERSIÓN:	PÁGINA:
	MAN-CO-01	20/10/2016	01	11 de 16

4. POLÍTICAS DE TRATAMIENTO

Biótica Consultores Ltda., recolecta, compila, almacena, consulta, usa, comparte, intercambia, transmite, transfiere, circula, , divulga, ofrece y/o publica en medio físico o digital (este último caso sólo para acceso del usuario y terceros autorizados expresamente), información de datos personales, durante la relación contractual y/o con posterioridad a ella, pero no más allá del plazo razonable que exija la finalidad que fue informada al titular, y aunque no se llegare a formalizar una relación contractual, para llevar a cabo las finalidades enumeradas a continuación:


- a) Gestión, formulación, ejecución, y liquidación de proyectos, durante el servicio de consultoría e interventoría en medio ambiente.
- b) Transferencia y transmisión de datos personales para la celebración y/o renovación de contratos. En este caso Biótica Consultores Ltda., tomará las medidas necesarias para que los receptores de los datos cumplan con el manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de información de Biótica Consultores Ltda.
- c) Contacto para realizar la vinculación como contratista o proveedor.
- d) Control y prevención del fraude, el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento, en los términos descritos en el artículo 2.2.25.2.2. del Decreto 1074 de 2015, deberá ser comunicado oportunamente a los titulares de los datos personales de una manera eficiente, antes de implementar las nuevas políticas.

4.1. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Biótica Consultores Ltda., no hará tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- a) El titular haya dado su autorización informada, explícita y previa a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) Cuando se trate de datos sensibles relativos a antecedentes o condiciones médicas cuyo conocimiento por parte de Biótica Consultores Ltda., sea necesaria e indispensable para la ejecución de proyectos de consultoría e interventoría en medio ambiente cualquier responsabilidad al respecto estará limitada por esta circunstancia y los titulares podrán incurrir en reticencia. Esta situación deberá ser informada en el presente Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de los datos personales.
- c) Titulares de datos sensibles al momento de solicitar su consentimiento. En este sentido, Biótica Consultores Ltda., se exime de cualquier responsabilidad que se pueda generar en virtud de cualquier dato personal inexacto suministrado o no suministrado por el titular. Se recuerda al titular que para la valoración adecuada del riesgo se requiere que suministre sus datos médicos. En caso de que el titular no lo suministre aludiendo su carácter facultativo, Biótica Consultores Ltda., se exime de cualquier responsabilidad derivada de este hecho y que puede afectar la ejecución de proyectos.

	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
	COMERCIAL			
	CÓDIGO:	VIGENTE DESDE:	VERSIÓN:	PÁGINA:
	MAN-CO-01	20/10/2016	01	12 de 16

- d) El tratamiento se refiera a datos sensibles que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

En cuanto a los datos personales de niños, niñas y adolescentes, en su tratamiento Biotica Consultores Ltda., asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Por tratarse de datos sensibles Biotica Consultores Ltda., informa a sus titulares que es potestativo de cada persona autorizar su tratamiento, con las salvedades antes enunciadas.

5. PROCEDIMIENTOS

5.1. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y PETICIONES

CONSULTAS


Para consultas en cumplimiento del Decreto 1074 de 2015, Biotica Consultores Ltda., acuerda:

- a) Designar como responsables de dar trámite a consultas y peticiones de los titulares, al área de Gerencial (Director general y/o auxiliar de dirección).
- b) Los medios de atención son:
 Correo electrónico: admon@bioticaconsultores.com - info@bioticaconsultores.com
 Línea de atención: (7) 6 37 3515 – 316 830 6662
- a) El responsable o encargado del tratamiento suministrará la información requerida dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a esta solicitud.
- b) Para la atención de consultas se deberá dirigir una carta a la empresa Biotica Consultores Ltda., con la determinación clara del responsable o encargado de la información, señalando claramente los datos que desea consultar y los datos de contacto a los cuales deberá ser dirigida esta respuesta de consulta.

PETICIONES

Para peticiones el titular que consideren que la información contenida en una de las bases de datos de la empresa Biotica Consultores Ltda., debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, podrá presentar una petición ante el responsable o los encargados del tratamiento de la información de la siguiente manera:

- a) La petición se formulará mediante solicitud dirigida al responsable del tratamiento o al encargado del tratamiento, con la identificación del titular (nombre completo, número de identificación, tipo de relación con la empresa Biotica Consultores Ltda.), la descripción de los hechos que dan lugar a la petición, la dirección a la cual puede enviarse la respuesta y los documentos que quiera hacer valer. Si la petición resulta incompleta se requerirá al interesado dentro de los dos (2) días siguientes a la recepción de la petición

	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
	COMERCIAL			
	CÓDIGO:	VIGENTE DESDE:	VERSIÓN:	PÁGINA:
	MAN-CO-01	20/10/2016	01	13 de 16

para que subsane fallas, si dentro de los dos (2) meses siguientes a esta solicitud de completitud de documentos no presenta respuesta al requerimiento se entenderá que ha desistido de su petición.

- b) Las peticiones serán incorporadas en las bases de datos de La empresa, a través de la leyenda, PETICIÓN EN TRÁMITE, y el motivo del mismo y esta leyenda se mantendrá hasta que la petición sea atendida o desistida.
- c) El término máximo para atender una petición será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente al de su recibo.
- d) El titular solo podrá presentar reclamo ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable o encargado de La empresa.
- e) El director general y/o auxiliar de dirección de La empresa, serán los encargados de monitorear y hacer seguimiento a los trámites para garantizar las respuestas a las PETICIONES recibidas dentro de los términos establecidos en esta política.


5.2. PROCEDIMIENTO PARA RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO, USO, CIRCULACIÓN Y SUPRESIÓN DE INFORMACIÓN.

La recolección, almacenamiento, uso y circulación de información de datos personales se harán durante la aplicación de los procedimientos descritos en el Sistema de Gestión Integrado, garantizando el cumplimiento de las políticas de seguridad de información.

5.3. PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN Y REVOCATORIA DE BASE DE DATOS

Antes de iniciar la prestación de un servicio se deberá solicitar la autorización de uso de datos personales al titular teniendo en cuenta:

- a) La autorización para el uso de datos puede ser obtenida: (i) mediante los formatos F-CO-02 Registro único de clientes, y el F-COM-03 Selección de proveedores (ii) mediante llamadas telefónicas, (iii) mediante cualquier otro medio que permita concluir de manera inequívoca que el titular otorgó la autorización.
- b) Se debe solicitar autorización uso de datos para los casos y servicios en los que no aplica los formatos F-CO-02 Registro único de clientes, y el F-COM-03 Selección de proveedores. Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales.
- c) Se deberá comunicar en la propuesta técnico-económica presentada al cliente el aviso de privacidad (Anexo 1), e indicar la existencia del presente documento en la página

	MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
	COMERCIAL			
	CÓDIGO:	VIGENTE DESDE:	VERSIÓN:	PÁGINA:
	MAN-CO-01	20/10/2016	01	14 de 16

web www.bioticaconsultores.com

5.4. PROCEDIMIENTO DE ACCESO, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN Y RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES .

El poder de disposición o decisión que tiene el titular sobre la información que le concierne, conlleva necesariamente el derecho de acceder y conocer si su información personal está siendo objeto de tratamiento, así como el alcance, condiciones y generalidades de dicho tratamiento.

Asimismo, el titular tiene derecho a solicitar su rectificación en caso de ser inexactos o incompletos y a cancelarlos cuando no estén siendo utilizados conforme a finalidades y términos legales o contractuales o según las finalidades y términos contemplados en esta Política de Privacidad.

Biótica Consultores Ltda., garantizará el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del titular o de su representante o apoderado lo solicite según lo previsto en el Decreto 1074 de 2015.

Los trabajadores, clientes y proveedores pueden ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud al correo electrónico a admon@bioticaconsultores.com o a través del teléfono (7) 6373515 - 3168306662, de conformidad con esta Política de Privacidad.


Debe incluir en la solicitud los siguientes datos: • Nombres y apellidos. • Tipo de documento. • Número de documento. • Teléfono. • Correo electrónico. • Región. • Asunto.

6. DISPOSICIONES FINALES

6.1. VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Los trabajadores, clientes y proveedores deberán suministrar información veraz sobre sus datos personales para efectos de hacer posible la prestación de los servicios por parte de la empresa y bajo cuya condición aceptan entregar la información requerida.

Biótica Consultores Ltda., presume la veracidad de la información suministrada y no verifica, ni asume la obligación de verificar, la identidad trabajadores, clientes y proveedores, ni la veracidad, vigencia, suficiencia y autenticidad de los datos que cada uno de ellos proporcione. Por tanto, no asume responsabilidad por daños y/o perjuicios de toda naturaleza que pudieran tener origen en la falta de veracidad, vigencia, suficiencia o autenticidad de la información, incluyendo daños y perjuicios que puedan deberse a la homonimia o a la suplantación de la identidad.

	MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
	COMERCIAL			
	CÓDIGO:	VIGENTE DESDE:	VERSIÓN:	PÁGINA:
	MAN-CO-01	20/10/2016	01	15 de 16

6.2. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD. BIÓTICA CONSULTORES LTDA.

Se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta Política de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o productos.

6.3. VIGENCIA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES.

La información suministrada por trabajadores, clientes y proveedores permanecerá almacenada hasta por el término de veinte (20) años contados a partir de la fecha del último tratamiento, para permitirnos el cumplimiento de las obligaciones legales y/o contractuales a su cargo especialmente en materia contable, fiscal y tributaria.

Las anteriores políticas en su versión No. 1 entran en vigencia a partir del 20 de octubre de 2016, fecha de aprobación por el Director General.


6.4. MECANISMOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Para garantizar la protección de la confidencialidad y privacidad de la información de carácter personal que se encuentra en las bases de datos de propiedad de Biótica Consultores Ltda., está comprometido con el correcto uso y tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos, evitando el acceso no autorizado a terceros que puedan conocer o vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que allí reposa. Para este fin, cuenta con protocolos de seguridad y acceso a los sistemas de información, almacenamiento y procesamiento incluidas medidas físicas de control de riesgos de seguridad.

Como es del conocimiento público, ninguna transmisión por Internet es absolutamente segura ni puede garantizarse dicho extremo, el titular asume el hipotético riesgo que ello implica, el cual acepta y conoce. Es responsabilidad del titular tener todos los controles de seguridad en sus equipos o redes privadas para su navegación.

6.5. REGISTRO DE BASES DE DATOS

Biótica Consultores Ltda., en su calidad de responsable y encargado de tratamiento deberán proceder al registro de las bases en los términos indicados por las normas colombianas, Decreto 1074 de 2015.

	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
	COMERCIAL			
	CÓDIGO:	VIGENTE DESDE:	VERSIÓN:	PÁGINA:
	MAN-CO-01	20/10/2016	01	16 de 16

ANEXOS

Anexo 1. AVISO DE PRIVACIDAD

Biótica Consultores Ltda., es responsable del tratamiento de los datos personales de sus trabajadores, clientes y proveedores. Biótica recolecta, compila, almacena, consulta, usa, comparte, intercambia, transmite, transfiere, circula, divulga, ofrece y/o publica en medio físico o digital (este último caso sólo para acceso del usuario y terceros autorizados expresamente), divulga y/o ofrece información de datos personales, durante la relación contractual, con posterioridad a ella y aunque no se llegare a formalizar una relación contractual, para llevar a cabo las finalidades enumeradas a continuación:

- Gestión, formulación, ejecución y liquidación de contratos de consultoría e interventoría en medio ambiente.
- Transferencia y transmisión de datos personales para la celebración y/o renovación de contratos.
- Contacto para realizar la vinculación como contratista o proveedor.
- Control y prevención del fraude, el lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Elaboración de reportes a centrales de riesgo por incumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de los contratos de seguros celebrados.

Los derechos que le asisten como titular de datos personales son:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a La empresa.
- Ser informado por La empresa respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en el Decreto 1074 de 2015, habiéndose agotado el trámite de consulta o reclamo según lo indicado en el mencionado Decreto.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Biótica Consultores Ltda., ha diseñado el Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales, en el que se definen, entre otros, los principios que cumplirán al transferir, recolectar, almacenar, usar y realizar cualquier actividad u operación con datos personales y los mecanismos para que los ejerzan. Este manual puede ser consultado en la página web www.bioticaconsultores.com.

Los datos principales Biótica Consultores Ltda., a los que usted se puede comunicar para recibir mayor información son:

Dirección: Anillo vial No.19-226 BI 2 501

Teléfonos: (7) 6373515 – 316 830 6662

Página web: www.bioticaconsultores.com

email: admon@bioticaconsultores.com – bioticaconsultores@gmail.com - info@bioticaconsultores.com